



RESOLUCIÓN No. --- 10287
22 DIC 2023

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

LA DIRECTORA EJECUTIVA

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0554 de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

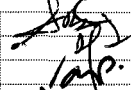
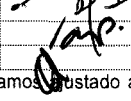
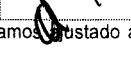
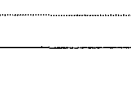
ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional a partir del 11 de enero de 2024, a KARINA LUCÍA DE LA OSSA VIVERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. [REDACTED], en el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO II (I.D. 23419) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Subdirección Regional de Apoyo Central - Bogotá.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 22 DIC 2023


ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
Directora Ejecutiva

Proyectó	Alexandra Roa Jiménez		18 de diciembre de 2023
Revisó	Heidy Milena Lamilla Fajardo		18 de diciembre de 2023
Revisó requisitos y aprobó	Leyla Eloísa Rivera Pérez		18 de diciembre de 2023
Revisó requisitos y aprobó	William Villarreal Collazos - Dirección Ejecutiva		18 de diciembre de 2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

✓
051